



Registro Público de Panamá

Firmado por: YADINEL ORTEGA
GONZALEZ
Fecha: 2015.02.12 16:24:58 -05:00
Motivo: Solicitud de Publicidad
Localización: Panamá, Panamá

Yadinel Ortega

No. 99628

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

64858/2015 (0) DE FECHA 12/02/2015

QUE LA SOCIEDAD

GODWIN ENTERPRISES S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 439228 (S) DESDE EL MARTES, 02 DE SEPTIEMBRE DE 2003

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE.

- QUE SUS CARGOS SON:

DIRECTOR: JOSE E.SILVA R.

DIRECTOR: MARTA DE SAAVEDRA

DIRECTOR: DIANETH M. DE OSPINO

PRESIDENTE: JOSE E.SILVA R.

TESORERO: MARTA DE SAAVEDRA

SECRETARIO: DIANETH M. DE OSPINO

AGENTE RESIDENTE: MORGAN Y MORGAN

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 12 DE FEBRERO DE 2015 A LAS 03:24 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 0.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por YADINEL ORTEGA GONZALEZ.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

AB. LUDRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigesima Octava de Guayaquil

APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 de octubre 1961
País PANAMÁ.

Este presente documento público
fue expedido por [Signature]
en la ciudad de [Signature]
y pagó el costo del sello/timbre de 30

CERTIFICADO

En la ciudad de [Signature] el día 5 de FEB 2015
por la DIRECCION ADMINISTRATIVA
Bajo el número 9958
de [Signature] Firma [Signature]



Es conforme al original exhibido
Lo Certifico.-
Guayaquil, ~~20 FEB 2015~~
[Signature]
D^a Lucrecia Córdoba López
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA
CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 002-002-000000630

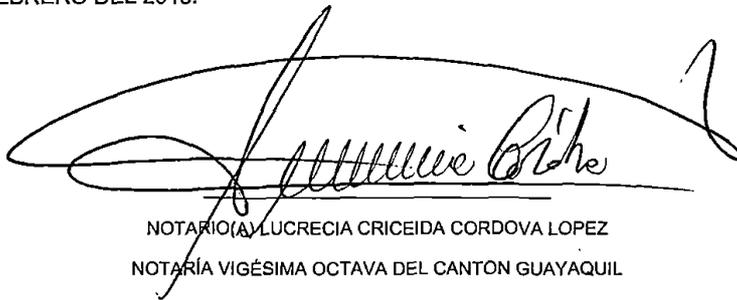


20150901028D00374

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20150901028D00374

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 20 DE FEBRERO DEL 2015.



NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL